

RATIFICADO EN PLENARIO EL ACUERDO DE MATERIAS GENERALES

En la tarde de ayer tuvo lugar una reunión del Plenario de la Comisión Negociadora del I Convenio Colectivo de Renfe - Operadora, en el que S.E.M.A.F., U.G.T. y C.G.T. han ratificado el documento “**Materias Generales I Convenio Colectivo de RENFE – Operadora**”, acordado el pasado día 1 de febrero por S.E.M.A.F. y U.G.T. en la Mesa de Materias Generales.

Tal como se señalaba en el Acta de dicha reunión, estaba pendiente el tratamiento de la regulación relativa al quebranto de moneda, aspecto que quedó superado ayer con la incorporación de una redacción al respecto.

Como ya señalamos en nuestro Comunicado anterior, este documento supone incorporar importantes garantías en diferentes materias que afectan de manera muy directa a nuestro Colectivo y repercute de manera favorable al resto de colectivos.

Mientras unos hemos trabajado y conseguido acordar con la Empresa mejoras para todos, algunos se mantienen detrás de la barrera a la espera de algún resquicio que les permita rentabilizar sindicalmente los logros alcanzados por los demás, bien firmando en segunda o tercera instancia o bien argumentando supuestas mejoras en los documentos aunque en éstos no se haya modificado una coma. Allá cada uno.

Lo importante para nuestro Colectivo es que S.E.M.A.F. ha tenido claras las cosas desde el primer momento y se ha pronunciado cuando el acuerdo respondía a las expectativas de Conducción.

Por otro lado, la Dirección de la Empresa hizo entrega del documento denominado “I Convenio Colectivo de RENFE-Operadora, Desarrollo Profesional”, con objeto de que la Representación de los Trabajadores formule su valoración al respecto.

En este sentido, S.E.M.A.F., en una primera valoración, entiende que los trabajos derivados de la Mesa de Desarrollo Profesional deben tener una fecha cierta y próxima de finalización, pues, como ya hemos manifestado reiteradamente, no aceptaremos demorar una vez más por tiempo indefinido esta negociación.

Por último, hay que señalar que se ha creado una Comisión para la redacción definitiva del Convenio que realizará sus trabajos durante la presente semana, fijando la próxima reunión del Plenario el próximo lunes 25 de febrero.

UN PASO MÁS... ¡YA QUEDA MENOS!